

IECM determina muestra para conteo rápido

GILBERTO GARCÍA

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), celebró el acto protocolario de la selección de la muestra que se utilizará el domingo para el ejercicio de los conteos rápidos para la elección de las alcaldías.

Asimismo, funcionarios del organismo, aseguraron que los datos recabados en esas casillas, permitirán que se informe, con una tendencia representativa, los resultados de las elecciones capitalinas la misma noche del **2 de junio**; para cada una de las **16 alcaldías**.

El evento obedeció a los artículos 375, 376 y 377 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, los cuales marcan que en un acto público, entre el miércoles y sábado previos a la elección, se debe presentar la muestra elegida para el conteo rápido.

Esta decisión debe ser tomada por el **Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos (Cotecora)**, así como; definir el tamaño de la muestra (en este caso 1690 casillas), tras un complejo análisis matemático.

La muestra se guardó en una **USB**, y quedó resguardada en una caja de seguridad. Ninguna persona tendrá acceso a esa información. Será el domingo cuando la muestra se extraerá para remitirla a cada uno de los **33 distritos electorales locales**.

DICHO COMITÉ SE INTEGRARÁ POR: FERNANDA SOBRINO MACÍAS, GUILLERMO RAFAEL BAZ TÉLLEZ, MICHELLE CASTILLO MERINO, ALEJANDRO DÍAZ DOMÍNGUEZ Y CARLOS WELIT CHANES.

Estos especialistas darán seguimiento al **Sistema de Conteos**

Rápidos y estimará mediante cálculos, un informe que enviará el **Consejo General del IECM** a todos los distritos electorales de la capital.

El conteo rápido es un procedimiento estadístico que pronostica las tendencias de la votación de una elección y da un posible resultado de la jornada electoral el mismo día que se realiza.



